



Crterios de Publicación y Evaluación



Revista interdisciplinaria, Universidad De La Salle, Costa Rica
Alcance y Política Editorial

Revista REDpensar es una producción de la Universidad De La Salle, Costa Rica, científica e interdisciplinaria en campos como la educación, ciencias sociales, ciencias de la religión. Su **objetivo principal** es publicar los resultados de investigaciones en las diferentes áreas interdisciplinarias, los cuales nos invitan a pensar en forma compleja no sólo la manera en que se realiza investigación, sino en la compleja dinámica que originan los procesos investigativos no lineales, provocadores de creatividades que generan nuevas bifurcaciones investigativas con más amplios efectos transformadores individuales, colectivos, sociopolíticos, religiosos y culturales.

El Departamento de Investigaciones recibe artículos en cuatro idiomas: **español, inglés, francés y portugués.**

El **público meta** de la revista son personas profesionales, estudiantes, académicas, investigadoras y estudiosas de los campos señalados.

- **Criterios de publicación**
 - **Ejes transversales**

Es interés de la Revista publicar artículos enmarcados en los ejes transversales que guían el quehacer de la Universidad De La Salle- Costa Rica. A continuación, se mencionan algunas de las temáticas de interés ubicadas en los ejes:

Lucha contra la pobreza y la exclusión

Temáticas referidas a la promoción de la conciencia social y solidaria, que indaguen sobre las raíces de la pobreza y la exclusión para generar alternativas que ayuden a la superación de la injusticia e inequidad.

Ecología y cuidado de la vida

Temáticas que promuevan el cuidado de la vida, la relación de la persona consigo misma, con el planeta y con el cosmos, involucrando los valores necesarios para despertar la conciencia cósmica y el compromiso por la restauración de la integridad ecológica y un profundo respeto por la vida.

Comunicación, cultura y diversidad

Temas vinculados al diálogo y el reconocimiento del otro como legítimo Otro, la equidad de género, el análisis crítico de los medios y mediaciones comunicativas, y la reflexión ética en torno a realidades emergentes, para favorecer una cultura de inclusión que valore la diversidad.

Relaciones vitales y espiritualidad

Temáticas que aborden los principios y valores que permitan la formación integral de seres humanos, cultivando la sensibilidad espiritual como elemento vital para las interrelaciones que entretejen la vida.

- Categorías clave

Como categorías clave que guían la Revista REDpensar se encuentran las siguientes: investigación, transdisciplinariedad, ecología, culturas, comunicación, diversidad, justicia, pobreza, exclusión, espiritualidad, ética, bioética, educación, desarrollo, acción social, aprendizaje, epistemología, innovación, Derechos Humanos, equidad, solidaridad, relaciones vitales, creatividad.

- Material seleccionado

Para cada número se recibirán informes de investigación, avances de investigación, análisis, ensayos, reseñas de investigaciones o libros, relatos de experiencias, entrevistas, cuentos, poemas y otros trabajos que se identifiquen con las categorías clave y los ejes transversales.

• Periodicidad

- El **tiempo** de publicación es semestral. El primer número se publica en febrero y el segundo se publica agosto. Los artículos son recibidos durante los periodos de convocatoria, que se realizan dos veces al año (enero y julio).

• Instrucciones para autores/as

Para el envío de documentos en la revista Redpensar, quienes tengan interés deben cumplir con las siguientes indicaciones:

• Pautas de la publicación

1. El Comité Editorial acusará recibo de los trabajos y decidirá la publicación de los mismos, posterior al proceso de arbitraje con pares externos especialistas en las temáticas. Los autores y las autoras tendrán derecho a un ejemplar de la revista. El documento debe enviarse por medio del correo electrónico de la Revista Redpensar: redpensar@ulasalle.ac.cr. Las dudas y consultas pueden realizarse al correo: mquesada@ulasalle.ac.cr / mcventura@ulasalle.ac.cr / lschiavo@ulasalle.ac.cr
2. Junto con el envío del documento, los autores y las autoras deben enviar la Carta de Aceptación de Condiciones de Derechos de Autor debidamente llenada y firmada. El formato de la carta es PDF con campos auto-rellenables para la incorporación de los datos básicos del manuscrito y de la autoría. La revista pone a disposición la carta para obras individuales y colectivas: un autor, dos autores, tres autores, cuatro

autores, y cinco autores. Si necesita un formato de la carta para más de 5 autores, escriba al correo de la revista: redpendar@ulasalle.ac.cr

3. El documento antes de ser evaluado por pares, es sometido a una evaluación preliminar por parte del Comité Editorial de la revista en la que se examina la pertinencia de su publicación de acuerdo con la política editorial de la revista y el cumplimiento de los criterios de evaluación e indicaciones para autores y autoras, que no tenga problemas de plagio o publicación duplicada. De lo contrario, el documento se **rechazará**.
4. Los artículos (científicos, resultados de proyectos de investigación) deben ser **originales e inéditos**, y su extensión debe estar entre **10 y 20 páginas**, incluyendo notas, cuadros, figuras, anexos y bibliografía.
5. Materiales como reseñas de investigaciones o libros, relatos, entrevistas, cuentos, poemas **NO** deben exceder las **10 páginas**.
6. Los textos deben ajustarse al siguiente **formato**: márgenes superior e inferior de 2,5 cm; e izquierdo y derecho de 3 cm. El tipo de fuente a utilizar en el contenido del artículo es **Garamond 12** para el cuerpo del texto y los títulos de acuerdo al formato de la American Psychological Association (**APA**), según se indica a continuación:

Nivel	Títulos en APA
1	Centrado y en negrita. Garamond 16.
2	Alineado a la izquierda y en negrita. Garamond 12.
3	Alineado a la izquierda, negrita, sangría: 5 espacios. Con punto al final del título.
4	<i>Alineado a la izquierda, negrita, cursiva, sangría: 5 espacios. Con punto al final del título.</i>
5	<i>Alineado a la izquierda, cursiva, sangría: 5 espacios. Con punto al final del título.</i>

7. El **espaciado interlineal** debe ser de 1,15 con sangría de 0,8 en la primera línea de cada párrafo y con un espacio entre párrafos de 6 puntos. **El texto debe estar justificado**.
8. Se seguirán los parámetros de **APA (versión 6a)** para las referencias bibliográficas, formas de citar dentro del texto, los cuadros (cuadro 1, cuadro 2), gráficos o imágenes, escritura, uso de abreviaturas y uso de lenguaje inclusivo.
9. Los títulos de los gráficos, las tablas, las figuras, los cuadros y otros posibles elementos debe contener la fuente de los datos debidamente indicada y los gráficos deben presentar la titulación de los ejes.

10. Los artículos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ **Coherencia:** uso adecuado de redacción y puntuación; los títulos y subtítulos deben reflejar el tema de investigación propuesto, de acuerdo con las modalidades a publicar.
- ✓ **Profundidad y pertinencia:** abordaje de temas actuales en el área de referencia de una forma compleja, así como brindar aportes reflexivos por parte de las o los autores en dicha área.
- ✓ **Lenguaje inclusivo:** todos los documentos enviados a la Revista deben utilizar un lenguaje de género y etario inclusivo.
- ✓ El **título central** del artículo debe venir en español e inglés, centrado, en negrita, letra Garamond 16 en español y en inglés tamaño 14 sin negrita.
- ✓ El **nombre del autor/autora** o de los autores deben aparecer justificado al margen derecho de la página. Deben incluirse los siguientes datos para cada autor/autora de manera completa: nombres y apellidos, país, grado académico, área de especialización, afiliación institucional, correo electrónico.
- ✓ **Resumen** debe presentarse en **español e inglés**, de 100 a 300 **palabras máximo**. Debe reflejar los objetivos, uso de autores relevantes, metodología y principales resultados.
- ✓ Se deben indicar debajo del resumen **al menos cinco** palabras clave en español e inglés, las cuales serán **las más significativas** del artículo.

- **Composición de los artículos de investigación**

Las personas que se encuentren interesadas en publicar en la Revista Redpensar deben enviar los documentos con la estructura solicitada según el tipo de artículo y los lineamientos solicitados, con las siguientes secciones:

a. Artículos Académicos y Científicos

- Título, con traducción en inglés
- Autor o autores (información básica del o la autora)
- Resumen (máximo 300 palabras)
- Palabras clave (al menos 5)
- Traducción al inglés del resumen y palabras clave y otros idiomas de elección de autores/as
- Introducción
- Referente teórico
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas (según formato APA)
- Agradecimientos
- Anexos y Apéndices

b. Artículos teóricos y ensayos

- Título, con traducción en inglés
- Resumen (máximo 300 palabras)
- Palabras clave (al menos 5)
- Traducción al inglés del Resumen y Palabras Clave y otros idiomas de elección de autores/as
- Información básica del o la autora: grado académico, área de especialización, institución para la que trabaja o correo electrónico.
- Introducción
- Desarrollo del tema (el nombre de los apartados y la estructura de estos puede variar de acuerdo con el criterio del autor y el abordaje que se desarrolle del artículo. Es decir, puede agregar los apartados que desee con el nombre que considere pertinente)
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas
- Anexos y Apéndices

c. Reseñas de investigaciones o libros, relatos, entrevistas, cuentos, poemas

- Título, con traducción en inglés
- Resumen (máximo 300 palabras)
- Palabras clave (al menos 5)
- Traducción al inglés del Resumen y Palabras Clave y otros idiomas de elección de autores/as
- Información básica del o la autora: grado académico, área de especialización, institución para la que trabaja o correo electrónico.
- Desarrollo del tema (el nombre de los apartados y la estructura de estos puede variar de acuerdo con el criterio del autor y el abordaje que se desarrolle del artículo. Es decir, puede agregar los apartados que desee con el nombre que considere pertinente)

Política de acceso abierto

Redpensar es una revista interdisciplinaria que sigue los principios del movimiento internacional de acceso abierto establecido en la Iniciativa de Acceso Abierto Budapest (BOAI, 2002), Declaración de Berlín sobre el acceso al conocimiento en las Ciencias y Humanidades (Berlín, 2003) y La Declaración de Bethesda de Publicaciones de Acceso Abierto (Bethesda, 2003); de esta manera, las publicaciones de esta revista cumplen con las siguientes condiciones:

- Garantizar el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a la información, así como copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo, exhibirlo, realizar copias impresas para uso personal, hacer adaptaciones y derivados, así como su distribución respectiva, con los reconocimientos adecuados a la autoría.
- Acceder a una versión completa del documento y sus materiales complementarios con indicación del permiso para su uso en formato electrónico estándar y su depósito en un repositorio digital adecuado apoyado por una institución académica, gubernamental, una sociedad u organización que siga los estándares del acceso abierto, distribución sin restricciones y mecanismos de interoperabilidad.

- Cualquier persona es libre de agregar información, modificar el contenido de un texto, traducir a otros idiomas o compartir la versión integral de una publicación digital.

Política de Ética

▪ Ética de la publicación

Los procedimientos editoriales de la revista Redpensar, cumplen con los criterios de revista científica avalada por Latindex. La revista manifiesta un compromiso ético por la protección de los derechos de autor, razón por la cual toma en cuenta la legislación costarricense en lo concerniente a la propiedad intelectual y los derechos de autor Ley 6638 sobre Derechos de Autor y Conexos de la República de Costa Rica, bajo una licencia Creative Commons Atribución – No Comercial - Compatittr Igual 4.0 Internacional

Teniendo en cuenta lo anterior, la revista Redpensar promueve los principios de honestidad, precisión en la información, veracidad, justicia y respeto por los derechos de las demás personas como principios que deben orientar todo proceso investigativo. En consecuencia, las personas que conforman el Equipo Editorial de la revista manifiestan un compromiso por rechazar contribuciones que no sean originales o inéditas; que cometan plagio al presentar información, resultados o ideas de otros investigadores como propias; que cometan autoplagio; que fabriquen o falsifiquen información, resultados y/o datos.

▪ Criterios generales

- **Conflicto de interés:** se presenta conflicto de interés por parte de los miembros del comité editorial y de los pares evaluadores externos cuando existe alguna relación de su parte con la contribución y ésta puede influir de manera negativa en su juicio. El comité editorial resolverá esta situación en comunicación directa con ambas partes y se buscará otro par que evalúe.
- **Confidencialidad:** todas las personas involucradas en el proceso editorial de la revista Redpensar se comprometen con la confidencialidad de las contribuciones presentadas para publicación y con la no utilización de la información, resultados y datos de las mismas sin la debida autorización de sus autores. Para mayor información puede visitar la página sobre el Código de conducta y buenas prácticas Guía para editores de revista.
- **Comunicación con los autores:** se asegura establecer una comunicación clara y constante con los autores que envíen contribuciones para publicación, manteniendo una constante actualización al autor acerca del estado en el que se encuentra su contribución.
- **Responsabilidades éticas de las personas involucradas en el proceso editorial**

a. Autores

- Garantizar la originalidad de la contribución presentada y asegurar que ella se encuentra libre de cualquier forma de plagio.
- Todo autor que presente una contribución para su publicación se compromete a informar a los lectores acerca de la existencia de coautores, de reconocer las

contribuciones significativas que haya recibido en la elaboración de su trabajo, de evidenciar adecuadamente la utilización de fuentes y de declarar el patrocinio que haya recibido para la realización de su investigación.

- En el caso de que un tercero detecte una situación de plagio, auto-plagio, conducta no ética o error en una contribución que haya sido publicada en la revista Redpensar es responsabilidad y obligación del autor de la misma a realizar una retractación pública en el siguiente número impreso y digital de la revista. Asimismo, se procederá inmediatamente a retirar el artículo de la plataforma digital de la revista y/o se procederá a realizar las respectivas correcciones.

b. Directora

- Basar las decisiones editoriales concernientes a las contribuciones presentadas para publicación en los principios de la importancia, la claridad, la originalidad y la relevancia de acuerdo con la política editorial de la revista.
- Asegurar el debido proceso de evaluación (doble ciego) para las contribuciones presentadas para publicación en la revista Redpensar.
- Contactar a los autores cuando haya sospecha o pruebas de conductas inapropiadas que atenten contra la ética de la publicación.
- Revisar y actualizar constantemente los lineamientos éticos y editoriales de la revista Redpensar, para mantener y mejorar los estándares académicos y editoriales de la publicación.

c. Miembros de los comités (editorial y científico)

- Declarar cualquier conflicto de interés que pueda existir frente a las contribuciones recibidas para valoración.
- Asegurar la confidencialidad de las contribuciones recibidas para valoración, así como la no utilización de la información o material de las mismas sin la debida autorización del autor.
- Es responsabilidad del Comité Editorial asignar los pares evaluadores para el proceso de evaluación de las contribuciones presentadas para publicación, asegurando que los pares seleccionados sean los más adecuados y competentes para evaluar las temáticas propias de las contribuciones.
- Informar al Directora de la revista cualquier conducta inapropiada que detecte en las contribuciones recibidas para valoración.

d. Pares evaluadores Externos

- Declarar cualquier conflicto de interés que pueda existir frente a las contribuciones recibidas para evaluación.
- Asegurar la confidencialidad de las contribuciones recibidas para evaluación, así como la no utilización de la información o material de estas sin la debida autorización del autor.
- Asegurar que posee competencia y conocimientos en las áreas y temáticas propias de las contribuciones que reciba para evaluación. En caso de no poseerlas, es su responsabilidad informar al director de la revista.

- Informar al director de la revista cualquier conducta inapropiada que detecte en las contribuciones recibidas para evaluación.

Política de Derechos de autor

▪ Originalidad de la publicación y protección de la propiedad intelectual

Los autores y las autoras que presenten un artículo para publicación deben garantizar de manera escrita que la contribución no se encuentra en proceso de evaluación en alguna otra revista, y que no ha sido publicada o aceptada para publicación en algún otro medio. Se comprometen también a no retirar el artículo del proceso editorial en ningún momento. De igual forma, se debe autorizar a la revista *Redpensar* la publicación de los artículos en formato impreso y digital, así como su inclusión en índices y bases de datos.

Lo anterior, se realizará por medio de la entrega de una carta de aceptación de Derechos de Autor. Con dicha carta, se les solicita a los autores y las autoras la autorización para someter el artículo a consideración de *Redpensar* para que dicha revista realice cualquiera de las siguientes actividades:

- La edición gráfica y de estilo de la obra o parte de esta.
- La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de esta, ya sea impresa o digital.
- La traducción a cualquier idioma completo o parcial de la obra.
- La adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible que posibilite su acceso para personas parcial o totalmente no videntes, o con alguna otra forma de discapacidad que les impida su acceso a la lectura convencional del artículo.

La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma que el público pueda tener acceso a ellas desde el momento y lugar que cada quien elija, física o electrónicamente.

- El formato de la carta es en PDF con campos para la incorporación de los datos básicos del manuscrito y de las autoras y/o los autores. La revista pone a disposición la carta para las obras individuales y obras colectivas: un autor, dos autores, tres autores, cuatro autores y cinco autores. Si la postulación del artículo se realiza a través de la **plataforma de la Revista Redpensar**, deberá adjuntar la carta como un documento complementario. Si la postulación se realiza al **correo electrónico de la Revista** (redpensar@ulasalle.ac.cr), deberá enviar la carta junto con el documento a evaluar.

NO se permitirá la recepción de artículos sin adjuntar la carta, de forma separada, ya sea el artículo en la plataforma y la carta en el correo.

Además, en esa misma carta los autores deben aceptar que, con su colaboración, el artículo presentado sea ajustado, por el equipo de edición de la Revista *Redpensar*, a las Instrucciones para autores/as previamente establecidas y publicadas en el sitio web oficial de *Redpensar* en cuanto a procedimientos, formato, corrección, estilo, edición, traducción, publicación, duración del proceso editorial y otros requerimientos solicitados en dichas normas.

Las personas que deseen publicar en esta revista aceptarán lo siguiente:

- Los autores y las autoras conservan sus derechos morales sobre la publicación y dan autorización en los patrimoniales mencionados en la Carta de Aceptación de Derechos de Autor con la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compatitir Igual 4.0 Internacional, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y la primera publicación, que se ha dado en esta revista.

Política de Preservación Digital

REDpensar cuenta con preservación de sus archivos digitales en formato PDF a través del almacenamiento de la información en discos duros. El dispositivo se encuentra ubicado en el Departamento de Tecnologías de Información y el respaldo de los archivos por medio de *Google Cloud Platform* para el Departamento de Investigaciones.

Además, cuenta con el respaldo impreso de los ejemplares que son entregados a los repositorios de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, Biblioteca Carlos Monge de la Universidad de Costa Rica, Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional de Costa Rica y Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales de la Universidad Técnica Nacional.

Política para la Detección de Plagio

Entendemos por plagio como el acto ilícito y fraudulento de copiar ideas y material bibliográfico de terceras personas y no reconocer la autoría de su invención o creación, ya sea de forma parcial o en su totalidad. La revista REDpensar requiere que todas las personas involucradas en el proceso de publicación de los artículos: personal del equipo editorial, pares externos y autores/as, sigan normas éticas internacionales en la publicación de los artículos. El equipo editorial utiliza el software libre *Duplichecker* para detección de plagio, que facilita la búsqueda de coincidencias bibliográficas

En caso de que el Equipo Editorial y las personas evaluadoras externas comprueben indicios de plagio, se notificara a las personas implicadas y en el caso de no resolverse dicha situación, el documento será rechazado y no será publicado en esta revista.

Normas de citación y Bibliografía de referencias

En **Redpensar** se utilizan las normas para la citación y la elaboración de listas de referencias establecidas en la sexta edición del *Publication Manual of the American Psychological Association* (2013).

Una de las características fundamentales del sistema de citación APA es la referencia parentética, esto es, que en el cuerpo del texto se indica la información necesaria para reconocer la fuente de la cita mediante su inclusión dentro de un paréntesis, el cual remite a una lista de referencias que se presenta al final del escrito. En consecuencia, estas normas de citación determinan criterios tanto para la elaboración de las citas en el cuerpo del texto como para el diseño de cada una de las entradas en la lista de referencias correspondientes.

Cita dentro del texto

Las normas de citación APA señalan que toda cita –directa o indirecta– debe acompañarse de una referencia parentética que permita identificar la fuente de la cual se recupera. Dicha referencia debe incluir la siguiente información, la cual se separa mediante comas:

- El autor o los autores indicados por medio de su primer apellido.
- El año de publicación de la obra que se consultó para la elaboración del trabajo.
- La página de la que se tomó el material de la fuente consultada antecedido de la sigla “p.” en el caso de una sola página o la sigla “pp.” para páginas múltiples.
- En caso de que el material consultado no contenga la fecha de publicación (como suele suceder en las fuentes de internet), se utiliza la abreviatura s.f. –sin fecha– en lugar del año.
- En caso de que el material consultado no se encuentre paginado (como suele suceder en las fuentes de internet), se puede señalar la sección o el número del párrafo del que se toma la cita.

Si la oración que antecede la cita –directa o indirecta– incluye el nombre del autor, no es necesario añadirlo en la referencia parentética. En este caso sólo se indica el año de publicación y las páginas entre paréntesis.

Las citas directas cortas, esto es, de menos de 40 palabras se incluyen en el texto y se indican utilizando comillas dobles tanto al comienzo como al final de la cita. Inmediatamente después de las comillas de cierre se incluye la referencia parentética.

Bourdieu (2003) sugiere que “[...] el campo científico, al igual que otros campos, es un campo de fuerzas dotado de una estructura, así como un campo de luchas para conservar o transformar ese campo de fuerzas” (p. 64); sin embargo, señala también que éste es un campo diferenciado de los demás, el cual cuenta con ciertos rasgos que le son específicos.

En el caso de las citas directas largas, esto es, de 40 palabras o más se indican mediante un bloque de citación –sin utilizar comillas dobles–, el cual se separa del cuerpo del texto con espacios en blanco en cada extremo –al comienzo y al final– y se sangra 1,25 cm del

margen izquierdo. Inmediatamente después del punto final de dicho bloque de citación se incluye la referencia parentética.

Al respecto, Marc Augé (2006) explica que hoy la política continúa siendo lo que era ayer, es decir, ritual. La política continúa siendo la proveedora de sentido social y terrestre y su crisis actual se debe, por un lado, al hecho de que ella es responsable de sus fracasos pasados y, por otro, a que no ha medido su nuevo espacio. (p.117)

En el caso de una citación indirecta o parafraseo, esto es, aquella que hace mención de las ideas de un autor con las palabras de quien realiza el trabajo, se debe hacer la referencia parentética al final de la oración o párrafo que la incluya. Aunque no es necesario que en una cita indirecta se señale la página, se recomienda al autor proveer esta información –si esto es posible– para una identificación más rápida y precisa de la información.

En el texto “Cuando los árboles son desierto”, el cual puede encontrarse en la recopilación de escritos del Observatorio social de América Latina –OSAL- titulada Conflictos sociales y recursos naturales Héctor Alimonda (2005, pp.33-40) afirmaba que en Brasil, en 2004, los bancos tuvieron la mayor ganancia desde el punto de vista del capital financiero.

En el caso de una cita tomada de la Biblia, la referencia parentética debe incluir el nombre del libro acompañado del capítulo y los versículos, e.g., (libro capítulo: versículo). Si la oración incluye el nombre del libro, la referencia parentética sólo debe señalar el capítulo y el versículo.

“Después de esto, Jesús se fue con sus discípulos al territorio de Judea. Allí estuvo con ellos y bautizaba. Juan también estaba bautizando en Ainón, cerca de Sallín, porque allí había mucha agua; la gente venía y se hacía bautizar” (Juan 4, 22-23).

Bibliografía de referencias

Todos los escritos deben incluir al final una bibliografía de referencias en la que se incluyen todas las obras citadas. Dicha lista debe satisfacer las siguientes características:

- Se ordena alfabéticamente por la primera letra de la referencia.
- Las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.
- Formato de sangría francesa.
- Cada cita en el texto debe tener su correspondiente entrada en la bibliografía y viceversa. No deben incluirse obras que no hayan sido citadas, como obras para ampliación de la información o bibliografía secundaria.

A continuación, se presenta una lista de ejemplos de las principales obras de consulta para su elaboración:

Libro con un autor. Apellido, A. A. (año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva. Lugar de publicación: Editorial.

Bustelo, E. (2011). *El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Libro con varios autores (2-5 autores). Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva. Lugar de publicación: Editorial.

Libro con varios autores (6 o más autores). Apellido, A. A. [del primer autor listado], et al. (Año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva. Lugar de publicación: Editorial.

Libro traducido. Apellido, A. A. [del autor] (año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva (Iniciales y Apellido [del traductor], trad.). Lugar de publicación: Editorial.

Augé, M. (2006). *Hacia una Antropología de los mundos contemporáneos* (A. Luis Bixio, trad.). Barcelona: Editorial Gedisa.

Libro editado. Apellido, A. A. (ed., dir., o comp.) (año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva. Lugar de publicación: Editorial.

Mato, D. (comp.) (2005). *Cultura, política y sociedad – perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Libro en edición diferente a la primera. Apellido, A. A. (año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva (número ordinal de la edición acompañado de la sigla ed.). Lugar de publicación: Editorial.

España, O. (2008). *Educación Superior en Centroamérica* (2ª ed.). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Obras en varios tomos o volúmenes. Apellido, A. A. (año de publicación). Título de la obra consultada en cursiva (Número de los volúmenes o tomos consultados anteceditos de la sigla Vol. o Tomo). Lugar de publicación: Editorial.

Ricoeur, P. (2001). *Tiempo y Narración* (Vols. I-III). México: Siglo XXI Editores.

Ricoeur, P. (2001). *Tiempo y Narración* (Vol. II). México, Siglo XXI Editores.

Capítulo de libro. Apellido, A. A. [del autor del capítulo]. Título del capítulo consultado. En iniciales y apellido [del editor, compilador o director] (ed., dir., o comp.), Título de la compilación en cursiva (pp. páginas inicial y final del capítulo). Lugar de publicación: Editorial.

Vidal, S. (2003). Ecología de la acción y crecimiento en ampliación abarcativa. En A. Elizalde (comp.). *Las nuevas utopías de la diversidad – lo deseable vuelve a ser posible* (pp.71-110). Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.

Artículo de revista especializada. Apellido, A. A. (año de publicación). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen de la revista (número de la revista), páginas inicial y final del artículo.

Camargo, A., & Riveros, F. (2015). Efectos del estrés social agudo sobre la atención selectiva en estudiantes Universitarios. *Informes Psicológicos*, 15(2), 33-46.

Artículo de periódico. Es muy común que los artículos de periódicos y revistas no especializadas no sean redactados por un autor, sino que sean responsabilidad de un equipo de redacción. En este caso, en lugar de identificar el artículo con el autor, en la entrada de la bibliografía de referencia se comienza con el título del artículo.

Título del artículo. (Año de publicación, día mes). Título del periódico en cursiva, páginas inicial y final del artículo.

Respeto a la libertad de cátedra. (2016, 16 noviembre). *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/opinion/editorial/Respeto-libertad-catedra_0_1596840304.html

En caso de que el artículo consultado sí sea preparado por un autor personal, la entrada se elabora normalmente.

Apellido, A. A. (Año de publicación, día mes). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, páginas inicial y final del artículo (en caso de que sea impreso).

Ávalos, A. (2016, 1º mayo). Moda de partos caseros se extiende sin controles. *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/salud-publica/Moda-partos-caseros-extiende-controles_0_1558044234.html

Obras recuperadas de internet. Se prepara la entrada de manera normal y luego del punto final se añade: Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Bolaños, C. (2011). Aspectos por considerar al elaborar propuestas de modificación parcial o integral de planes de estudio y para creación de carreras. Recuperado de <http://www.cea.ucr.ac.cr/dica/documentos/Modificaciones%20a%20>